



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CUSCO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Cusco, 12 FEB 2015

Resolución Administrativa
N°023-2015-ANA-AAA.UV-ALA.CZ

VISTO:

El expediente administrativo con CUT N° 16106-2015, seguido por el Comité de Regantes de la Comunidad Campesina Yuncaypata, sobre cambio de denominación de la Organización de Usuarios que se consigna en la Resolución Administrativa N° 262-2010-ANA/ALA-CUSCO; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" en su artículo 201° incisos 201.1) y 201.2) dispone que: "Los errores material o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión" y "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 262-2010-ANA/ALA-CUSCO del 01 de Diciembre del 2010 se resuelve en el Artículo 1°: Reconocer al Comité de Regantes de la Comunidad Campesina Yuncaypata, integrante de la Comisión de Regantes Microcuenca Tambomachay ubicado en el Distrito, provincia, departamento del Cusco;

Que, la Administración Local de Agua, es el órgano competente para resolver en primera instancia administrativa, las cuestiones y reclamos derivados del uso de las aguas; ello según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 37° del D.S. N° 039-2008-AG "Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua";

Que, el Presidente de la Comité de Regantes de la Comunidad Campesina Yuncaypata, a través de la solicitud con CUT N° 16106-2015 del 02 de febrero del 2015 comunica a la Administración Local de Agua Cusco que realizaron el cambio de su denominación de Comisión de Regantes a Comisión de Usuarios de Agua para tal fin presentan las actas de Aprobación del Cambio de denominación, copia de testimonio de la constitución, copia de la Resolución Directoral de Consejo Directivo periodo 2014-2016.

Que, la Administración Local de Agua Cusco ha procedido a evaluar lo solicitado vía Solicitud con CUT N° 16106-2015 del 02 de febrero del 2015 y sus anexos, concluyendo en la necesidad de emitir una resolución administrativa que realice el cambio de denominación correspondiente.

Con las facultades conferidas en el inciso e) del artículo 37° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por D.S. 039-2008-AG, esta Administración Local de Agua Cusco; y la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos:

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de denominación en, el artículo 1° de la Resolución Administrativa Nro. N° 262-2010-ANA/ALA-CUSCO del 01 de DIC-2010 y otras anteriormente emitidas, en lo que a la denominación de la Comisión de Regantes se refiere, la cual debe quedar de la siguiente manera: **Comité de Usuarios de Agua de Yuncaypata "Cusayu"**.

ARTICULO 2°.- Disponer se mantenga vigente en lo demás la Resolución Administrativa N° 262-2010-ANA/ALA-CUSCO del 01 de DIC-2010.

ARTICULO 3°.- Notifíquese de acuerdo a ley

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA "IIRUPAKIPATA YILCAKANTA"
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA CUSCO

Ing. FROILANE. ROMOACCA NAUPA
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
CIP. 70771

FERN/gsch
C. c. Archivo